



El Puerto
Que Queremos

9

Avda. Independencia # 121
Col. Centro, C.P. 48300



(52) 33 32 31910 / 1786 020



arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 veintisiete de mayo de 2016 dos mil dieciséis.
4. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

4.1 Se da cuenta con el Acuerdo de Legislativo 474/LXI/ 2016 que remite el Secretario General del Congreso del Estado, a fin de exhortar a todos los titulares de los Ayuntamientos Municipales del Estado de Jalisco, a fin de invitarlos a mantener lactarios activos y en buen estado para servicio de las mujeres que lo requieran, se capacite al personal de servicio público para sensibilizarlos sobre el respeto e importancia del tema y finalmente se responda a dicho exhorto indicando cuántos lactarios tienen en el municipio y en que lugar están instalados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

5.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el nombramiento de Enlace Municipal ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a los Servidores Públicos L.C.P. María Guadalupe Robles Rodríguez y Lic. Gloria Ivonne Bernal Hernández, en los programas denominados "Pensión para Adultos Mayores 65 y Más" y Próspera", respectivamente.

5.2 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, que tiene por objeto que el H.





El Puerto
Que Queremos



Teléfono: 41(323) 22 33500 / 1789 000



Correo electrónico: at.madavalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Reglamento de Imagen Visual e Identidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

2

5.3 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el turno a comisiones edilicias del proyecto de Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos así como el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; SERVICIOS PÚBLICOS; Y ECOLOGÍA.**

5.4 Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial y Reglamentos y Puntos Constitucionales, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Reglamento Interno para el Comité de Planeación Urbana Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

5.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice a la Perito Traductor Evelyn Denisse García Almanza, en términos del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

5.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice a la Perito Traductor Lic. Laura Elena Partida Jaime, en términos del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

5.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, emita su voto en sentido favorable al proyecto de decreto 25841 emitido por Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual se reforma la fracción III del apartado A del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.





El Puerto
Que Queremos



Calle Independencia #123
Col. Centro, C.P. 48300



01(422) 22 32500 / 1788 000



arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

5.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, emita su voto en sentido favorable al proyecto de decreto 25839 emitido por Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual se reforma los artículos 13 y 55 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

3

5.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2015.

5.10 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en atención del derecho de tanto contemplado en la Ley Agraria, enuncie que no ejercerá tal derecho respecto de la fracción A resultante de la subdivisión de la parcela número 182 Z1 P/1 del Ejido El Colesio, predio que se ubica en Avenida Río Mascota sin número ubicado en la Agencia La Desembocada, lo anterior por la venta a efectuar por Isidro Ibañez Robles.

5.11 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en atención del derecho de tanto contemplado en la Ley Agraria, enuncie que no ejercerá tal derecho respecto de la fracción B-3 resultante de la subdivisión de la parcela número 159 Z1 P3/5 del Ejido Las Juntas, predio que se ubica a un costado de la Carretera Federal 200, lo anterior por la venta a efectuar por José de Jesús Galindo Marcial y José María Galindo Marcial.

5.12 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el acta de fecha 14 de junio del año en curso del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

5.13 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.





El Puerto
Que Queremos



Calle Independencia #125
Puerto Vallarta, C.P. 48300



+52 (332) 021 325100 / 1728 000



atenciones@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

6. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

7. Asuntos generales.

8. Cierre de la sesión.

